


**ACTA DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN UGR/2020/0091**

En la ciudad de Granada, Edificio Administrativo de la calle Santa Lucía, nº 8, siendo las 09:05 horas del día 8 de septiembre de 2019, el Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial procede a la apertura de los sobres que contienen la documentación administrativa y la oferta económica, del procedimiento abierto simplificado de tramitación abreviada de “**Servicio de impresión de agendas y calendarios para el curso 2020/2021, memoria académica del curso 2019/2020 y lección inaugural del curso 2020/2021 para Secretaria General**” (UGR/2020/0091), aprobado por Resolución del Rectorado de 29 de julio de 2020, y publicado en la Plataforma de contratación del Sector Público y en el perfil del contratante el día 29 de julio de 2020.

Dentro del plazo de presentación de proposiciones, que finalizó el día 4 de septiembre de 2020, se ha recibido en el Portal de Contratación las siguientes ofertas:

- GRÁFICAS LA MADRAZA S.L.
- EGONDI ARTES GRÁFICAS, S.A.
- GRAFO, S.A.
- ARTES GRAFICAS SAN MIGUEL
- MANUEL HERAS ALCALDE (IMPRESA COMERCIAL)
- INDUSTRIAS GRAFICAS SOLPRINT, S.L.
- GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L.

De conformidad con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la convocatoria, se ha de presentar un sobre con la documentación que en él se especifica.

En el punto 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se establece que “*Las proposiciones de los interesados deberán ajustarse a los pliegos y documentación que rigen la licitación, y su presentación supone la aceptación incondicionada por el empresario del contenido de la totalidad de sus cláusulas o condiciones, sin salvedad o reserva alguna.*”

Vista la documentación administrativa contenida, se acuerda:

Proponer al Órgano de Contratación **EXCLUIR** a las empresas que a continuación se relacionan por **no presentar la oferta económica de acuerdo con lo exigido en el Cuadro Resumen del expediente en su punto 4, tratándose de una licitación configurada como máximo de gasto por PRECIOS UNITARIOS** y habiendo dejado establecido en el citado cuadro resumen, tras detallar la tabla de productos para los que se requiere precio unitario, que: “*La Universidad de Granada no establece precio unitario máximo. Serán los licitadores los que ofertarán precio unitario de todos y cada uno de los elementos descritos, teniendo en cuenta que la suma de todos los precios unitarios ofertados, multiplicado cada uno por el número de ejemplares que se estima imprimir, no podrá superar el presupuesto base de licitación que opera como un máximo de gasto global.*”.

- EGONDI ARTES GRÁFICAS, S.A.
- GRAFO, S.A.

Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial.  
Santa Lucía, 8. 18071-Granada | Tfno. +34 958 24 43 32 | Fax +34 958 24 43 02 | scgp@ugr.es | www.ugr.es



Código de verificación : ecc78b3b40e1beaa

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<http://econtra.ugr.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=ecc78b3b40e1beaa>

Firmado por: MARCELO SANCHEZ LEGAZA  
Cargo: Jefe de Sección de Contratación e Inversiones  
Fecha: 10-09-2020 09:23:51

Firmado por: MARIA DEL MAR HOLGADO  
Cargo: Gerente  
Fecha: 10-09-2020 11:47:55



## UNIVERSIDAD DE GRANADA

- ARTES GRAFICAS SAN MIGUEL
- INDUSTRIAS GRAFICAS SOLPRINT, S.L.
- GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L.

**ADMITIR** en la licitación al resto de empresas que presentan los documentos que se solicitan de acuerdo a los pliegos.

Se procede a continuación a valorar las ofertas económicas presentadas. Tras la lectura de las mismas, las empresas presentan las siguientes ofertas con sus puntuaciones correspondientes:

	Oferta económica 100%					Total oferta	Puntuación total
	Precios Unitarios						
	AGENDA ACADÉMICA	CALENDARIO ACADÉMICO DE PARED (cartel)	CALENDARIO DE SOBREMESA	MEMORIA ACADÉMICA.	LECCIÓN INAUGURAL (incluida su maquetación)		
GRÁFICAS LA MADRAZA S.L.	2,1465	0,29875	0,25013	1,488	1,5517		
	4293,00	478,00	1951,01	892,80	931,02	8545,83	91,23
MANUEL HERAS ALCALDE (IMPRESA COMERCIAL)	2,361	0,179375	0,2336	0,7733333	0,835		
	4722,00	287,00	1822,08	464,00	501,00	7796,08	100,00

El Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial, atendiendo los criterios de valoración establecidos en el apartado 11 del Cuadro Resumen de Características, y a la vista de las puntuaciones obtenidas, propone al órgano de contratación que se requiera la presentación de la documentación previa a la adjudicación, establecida en la Cláusula 19 del Pliego de Cláusulas Administrativas a la empresa “**MANUEL HERAS ALCALDE**”, que realiza una oferta POR PRECIOS UNITARIOS que, según el número de ejemplares estimados, puede alcanzar un máximo de gasto por importe de 7.796,08 € (SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON OCHO CÉNTIMOS), al cual, aplicado el porcentaje correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido (21%), asciende a un total de 9.433,26 € (**NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON VEINTISÉIS CÉNTIMOS**), como la mejor relación calidad-precio para los intereses de esta Universidad.

No habiendo más asuntos de los que tratar, siendo las 14:00 horas del día 8 de septiembre de 2020, se firma la acta por el Jefe de Sección del Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial en prueba de conformidad.

Vº Bº  
LA PRESIDENTA  
María del Mar Holgado Molina

EL SECRETARIO  
Marcelo Sánchez Legaza

Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial.  
Santa Lucía, 8. 18071-Granada | Tfno. +34 958 24 43 32 | Fax +34 958 24 43 02 | scgp@ugr.es | www.ugr.es

Firmado por: MARCELO SANCHEZ LEGAZA  
Cargo: Jefe de Sección de Contratación e Inversiones  
Fecha: 10-09-2020 09:23:51

Firmado por: MARIA DEL MAR HOLGADO  
Cargo: Gerente  
Fecha: 10-09-2020 11:47:55



Código de verificación : ecc78b3b40e1beaa